



Nota = Acreditado por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada, para este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Concejales. Murcia quince de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro. =

W. B.

J. Marz

El Secretario.

Agustín Hernández

Sesión del día 17 de Octubre de 1894.

Sres.
 Alcalde
 Palarou
 Clemares
 Peñañiel
 Moreno
 Perona
 Costa Farinas
 Murcia
 Galvez
 Piqueras
 Escribano
 Solis
 Garcia Avilés
 Guillamon
 Hbañer Garcia
 Hbañer Carrillo
 Parro
 Gomez-Diez
 Blanco
 Millan

En la Ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las cuatro de la tarde del día de hoy diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Miguel Gimenez Baera, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Tomás Palarou Perex, Don José Clemares-Martinez, Don Fulgencio Peñañiel Mesequer, Don Manuel Moreno Tajardo y Don Adrián Perona Baera; quinto, sexto, sétimo, octavo y décimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Señores, Don Manuel Costa Farinas, Don Serafín Murcia Dalmau, Don Antonio Galvez Arce, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Luis Escribano Perex, Don José María Solis Barceló, Don Diego Garcia Avilés, Don Felipe Guillamon Lopez, Don José